

# LA SEMANA TELEGRÁFICA.

CAMPO ABIERTO

A TODAS LAS ASPIRACIONES DEL CUERPO DE TELÉGRAFOS.

DIRECTOR: DON RAFAEL DE VIDA.

Este periódico se publica los días 8, 16, 24 y 30 de cada mes. Redacción y Administración, calle de la Amnistía, 6, principal izquierda.

PRECIO DE SUSCRICION. Madrid: un mes, 3 rs. Provincias: un mes, 4 rs. Las suscripciones siguen sirviéndose interin no se dé aviso de baja.

Núm. 13.

Lunes 8 de Febrero de 1869.

Año II.

## INFLUENCIA

DEL TELÉGRAFO EN LA POLÍTICA,  
É INCONVENIENTES DE QUE EL ESTADO SE  
DESPRENDA DE SU ADMINISTRACION.

### II.

En nuestro artículo anterior (1) nos ocupamos de los importantes servicios que el telégrafo había prestado como pacificador en las discordias políticas de distintas naciones, y de la lacónica narración de los hechos que citábamos se deduce la consecuencia evidente, que por la telegrafía eléctrica se resuelven en breve espacio de tiempo los conflictos de sangrientas luchas, evitándose, por consiguiente, los desastres inherentes á las mismas. Concluimos el citado artículo diciendo, que el ramo de Telégrafos necesitaba para obtener estos resultados de una previsora administración, puesto que obedeciendo la inercia de esta poderosa palanca á la mano que la pone en movimiento, del mismo modo presta auxilio á las nobles y elevadas ideas que á las egoistas y miserables pasiones.

Para esplanar hoy el pensamiento

con el que terminábamos, sentamos por principio: que para evitar accidentes funestos en el orden político, la práctica del sistema de telegrafía nacional no debe emanciparse de la tutela del Estado, ni confiarse, ni aún darse á conocer, si es posible, á otros individuos que los que este elija, vigile, premie y castigue.

Lamentamos que el antecesor del digno Director que hoy se halla al frente del Cuerpo de Telégrafos no hubiera tenido el tiempo suficiente para estudiar con detención la índole de la telegrafía, antes de formular el decreto de 30 de Noviembre último, por el que se autoriza á los ayuntamientos y empresas de ferro-carriles para abrir sus estaciones al servicio público, *nombrando por sí los empleados que han de servirlos y usando los aparatos que les acomode.*

No tratamos de censurar estas disposiciones, poco conformes, en verdad, con el principio que formulamos. Nuestro objeto tiende exclusivamente á probar la necesidad de este principio, el cual es la expresión del criterio que hemos formado en los diez años que hace dedicamos nuestras vigilias al ramo de Telégrafos, en donde hemos

(1) Véase el núm. 10, perteneciente al sábado 16 de Enero.

observado lo que es y lo que puede ser la Telegrafía en el orden político.

Suponemos que las bases del citado decreto fueron emanadas de la inteligencia y patriotismo del Sr. Chao, quien, al dictarlas, las subordinó á sus virtudes cívicas y opiniones políticas, sin tener en cuenta que, difundiéndose las prácticas telegráficas entre empleados ajenos al Cuerpo del Estado; al poner en uso otras Corporaciones los mismos aparatos que éste emplea, y confiando el secreto de la correspondencia, servicio y conocimiento de las líneas á individuos á quienes solamente el Código civil pudiera imponerles castigos, que eludirían con solo alegar ignorancia ó insuficiencia facultativa, se crea un inminente peligro en nuestras discordias políticas.

Al leer el citado decreto, recordamos que un célebre orador belga decia en las Cámaras de aquel país, por los años 49 ó 50: «*Los partidos avanzados son esencialmente imprevisos;*» y recordamos estas palabras, atendiendo que en el mencionado decreto no se previenen, entre otros males, el que resultará de la facilidad con que el secreto de la correspondencia puede ser del dominio de muchos, ó el Sr. Chao miró con indiferencia esta grave circunstancia, legislando con las creencias y buena fé de ciudadano dignísimo, pero con imprevision como Director. Si hemos de dar crédito á la prensa, y si participáramos de la opinion de cierta clase social que hace intervenir á la Providencia hasta en las cosas más vulgares, podríamos afirmar, que los primeros efectos de la indiferencia con que aquel Director juzgaba la publicidad ó secreto de las comunicaciones, fueron providencial-

mente sufridas por él, puesto que obligaron á su dignidad á abandonar el Cuerpo que dirigia.

Si el telégrafo ha de cooperar al sostenimiento de la paz de los pueblos, es indispensable que los empleados en el ramo sean mudos, leales é inteligentes, y todos los que estudien la mision de que están encargados, conocerán la imprescindible necesidad de estas condiciones, sin las cuales la telegrafía, en determinados casos, seria, en vez de benéfica, un elemento poderoso de anarquía.

¿Podrán exigirse estas cualidades á los individuos de telégrafos que no se hallen bajo la tutela del Estado? El empleado de una empresa ó de un municipio, que vé limitado su porvenir á su presente, y su presente á capricho de un alcalde ó de un gerente, se hallará siempre en condiciones propicias para vender un secreto y para auxiliar, con su facultad, los planes de cualquiera que intentara imitar al Montecristo de Dumas.

Y esta clase de empleados pueden impunemente causar trastornos funestos desde el día en que gocen de la independencia que en su cometido se les concede, y desde el que los aparatos de las empresas y los del Estado sean idénticos, porque los hilos de una y otra corporacion se ponen en contacto, accidentalmente, con frecuencia, y las comunicaciones se reciben por esta causa en muchas estaciones á la vez, y de ahí la imposibilidad de averiguar qué estacion y qué empleado faltó á sus deberes. Por otra parte, siendo conocidas las prácticas de la telegrafía por muchos individuos, se podrá en determinadas situaciones

políticas, en vez de cojer un fusil, conducir un alambre á una alcantarilla ó á la copa de un árbol, y un solo invisible individuo causaria en estas condiciones funestísimas consecuencias.

Se nos dirá que, para conjurar este peligro, se cifran los despachos; pero cumple á nuestra lealtad manifestar, que los secretos de cuarenta y nueve gobernadores civiles, de otros tantos secretarios, de muchos oficiales, gobernadores y comandantes militares, etc. etc., han dejado siempre de ser secretos para todos los empleados facultativos de telégrafos.

Podrá argüírse nos que los males que señalamos emancipando el Estado sus aparatos y sus empleados, pueden ser causados por estos últimos. Es posible, en efecto; pero no es tan probable, porque no tolerando el gobierno que se use el sistema que el Estado emplea, habrá ménos individuos que conozcan las prácticas y fórmulas telegráficas, que no son tan sencillas como á primera vista parece: vigilará á los empleados del ramo, y nadie se alejará, sin que se tenga en cuenta, del punto de su destino, y, por último, más fácilmente faltarán á sus deberes los que ignoran su porvenir, que aquellos que tienen asegurada la subsistencia de sus hijos.

Un hecho que, por ser público podemos citar, comprobará todos nuestros argumentos. La empresa de Alar á Santander usa, no sabemos con qué derecho, del sistema telegráfico nacional. Cuando el general Calonge se dirigia á Santander en Setiembre último, y hallándose próximo á la capital, un telegrafista de aquella empresa, por ignorancia ó buen humor, ú otra causa

que ignoramos, se le ocurrió dirigir un despacho á Reinosa, en el cual decia: «El general Calonge ha sido derrotado.» Este despacho fué á manos del corregidor de Reinosa, quien le trasmitió al capitán general de Valladolid, y éste al ministro de la Guerra y no sabemos á quién más; pero si supimos que la guarnicion de Valladolid y la de Búrgos se puso sobre las armas; que el capitán general y el ministro se alarmaron, y para obrar pidieron ratificación del despacho, el que pudo ser ratificado con la misma facilidad que se expidió: si el autor de él no se hubiera asustado de su obra y la hubiera continuado, no necesitamos decir las trascendentales consecuencias que se hubieran ocasionado. Al día siguiente entraron presos en Santander tres telegrafistas de distintas estaciones de la empresa.

De este acontecimiento se deduce: el peligro que puede haber para el Estado autorizando el uso del sistema telegráfico que este utilice: los trastornos que puede causar un solo individuo; los males que pudieran seguirse por la libertad que se concede en el manejo del telégrafo, desde el jefe de una estacion hasta el último guarda-agujas; de la falta de respeto é imprevision con que estos empleados miran las comunicaciones; de la poca ó mucha lealtad que debe esperarse de funcionarios á quienes el gobierno nada les dá ni de quien nada esperan, y, por último, de la conviccion que á estos proporcionaria la práctica, que no es fácil averiguar entre muchas manos, cual fué la criminal.

Deberíamos concluir aquí nuestro artículo; pero se nos ocurren algunas

ideas, que vamos á emitir, rogando al lector nos dispense la pesadez de nuestra insistencia.

Hemos creído notar, en el decreto referido, cierta tendencia á emancipar del Estado el servicio telegráfico, confiándole á las empresas de ferro-carri-les. Ya hemos citado los males que pudiera ocasionar esta medida, y añadiremos otros inconvenientes de consideración.

Es sabido que todo aquel que, siguiendo las doctrinas de las ciencias naturales, quiera encontrar en la práctica, en todos los casos y circunstancias, la exactitud de sus concepciones, hallará la distancia que media entre el mundo intelectual y el mundo material. Así vemos, que, teóricamente, dos espejos paralelos deben reflejar un número infinito de imágenes del objeto interpuesto entre ellos, lo cual en la práctica no es exacto. Que á la teoría matemática de la divisibilidad de los cuerpos no responde el análisis químico, y pudiéramos citar numerosos ejemplos análogos.

Decimos esto, para recordar que los resultados de las teorías y medios experimentales obtenidos en el estudio de un gabinete ó de determinada comarca, no están conformes con los resultados que se obtienen en líneas de diversas condiciones. El sistema Breguet, por ejemplo, que satisface á las necesidades de las empresas por el corto trayecto entre sus estaciones, y el que quizás fuera bueno en una línea que coincidiera con la equinoccial en los arenales de Zanguebar, sería muy malo en nuestro montañoso país, en donde se encuentran todos los climas del mundo. Si un día el crecien-

te servicio telegráfico de España se hiciera por este sistema, seguramente estarían bien servidos los bañistas; pero al regresar á sus domicilios habría necesidad de mandar sus despachos con gran velocidad por los furgones de los ferro-carriles.

Por otra parte, no habría que pedir exactitud en las comunicaciones de tan defectuoso sistema, ni sería posible que dieran salida oportuna al numeroso servicio que hoy circula por nuestras líneas, los empleados de las empresas. No quisiéramos herir la susceptibilidad de los señores que citamos; pero la verdad es que, sea por defecto del sistema, ó por otra causa cualquiera, hemos visto, en muchas ocasiones, y sobre todo en las elecciones generales que acaban de verificarse para diputados, en las que han transmitido despachos electorales las líneas de ferro-carriles, que la electricidad ha caminado con la velocidad de las galeras aceleradas, y que aquellos aparatos, ó empleados, no se han parado en que el número de votos de algunos candidatos tuviera un par de cerros de más ó de ménos.

Pero tomando el estilo sério que á la discusión de nuestro asunto conviene, reasumiremos nuestras observaciones diciendo que el sistema telegráfico que usan las empresas, nunca podrá llenar el objeto de las comunicaciones, y sobre todo de las políticas, y sin duda por esta razón está desechado por los gobiernos de todos los países; y que los empleados que han de servir el sistema impresor, incomparablemente más perfecto que todos los conocidos, no se pueden improvisar, porque el arte, encarnado

en leyes científicas, solamente es dominado por la práctica y observacion de largo tiempo, y no es tan sencillo que se reduzca al materialismo de transmitir y recibir un despacho. Nuestra larga experiencia en la telegrafía nos ha hecho conocer que las necesidades á que tiene que satisfacer hoy este ramo, no las llena un celoso empleado hasta los dos años de práctica; otros hasta los tres ó cuatro, y otros jamás. Si alguien sostuviera lo contrario, respecto á sistemas y empleados telegráficos, le contestaríamos que sus conocimientos en la materia adolecían del defecto de las concepciones de gabinete de que hablamos en otro lugar, y fácilmente se lo probaríamos.

A los inconvenientes materiales citados, añadiremos, siguiendo nuestro tema principal, los inconvenientes que en nuestro concepto resultarían en el orden moral, si el Estado tratase de emancipar la telegrafía, imitando á un pueblo del Norte, único, segun tenemos entendido, en que este ramo le administran compañías particulares. Sería preciso, decimos, que los telégrafos estuvieran servidos por la raza inglesa en nuestras revueltas políticas. No opinamos que un telegrafista independiente, de sangre é imaginacion españolas, se condujera en estas circunstancias con el estoicismo que caracteriza á la Inglaterra y Norte de América, por que hay alguna diferencia entre aquellos á quienes domina el *spleen*, y los que se entusiasman al escuchar las *playeras* andaluzas: entre el lord, que mantiene una casa de fieras y deja morir de hambre á sus compatriotas, y el que llora por no poder

socorrer á los suyos: entre un Newton, en fin, y un Lope de Vega.

Vamos á terminar, dirigiéndonos á todos nuestros compañeros.

En los sucesos políticos que pudieran sobrevenir á nuestra pátria, los intereses que se nos confiaran serán grandes, y todos sabeis que nuestra abnegacion y dignidad nos obliga, si es preciso, á cumplir los deberes que hemos aceptado, con la severidad de espartanos. Por un juramento solemne estamos obligados á ser leales á todo gobierno constituido, y ninguno de nosotros lo ha olvidado hasta hoy, porque todos sabemos que, lo que pudiera ser una falta en otras corporaciones, en la nuestra sería un crimen, cuya calificacion avergonzaria á todo el que ha nacido buen español. No tratamos de daros consejos, porque no los necesitais, ni tenemos autoridad para aconsejaros, ni derecho para señalar hasta dónde debe llegar nuestro patriotismo. Únicamente hemos querido manifestaros que, cumpliendo con abnegacion nuestra mision, tendremos un nuevo mérito para dirigirnos al gobierno liberal, el cual no participa de las cualidades innatas en otros gobiernos, de pesimista en ciencias y artes, ni de arbitrario en administracion, y decirle: «Por nosotros se trasladan, por momentos, las afecciones de la familia y el hogar doméstico á los puntos más distantes; por nosotros se desarrolla la industria; por nosotros se multiplica el comerciante su actividad, y con ella su fortuna; por nosotros se libra el banquero de las contingencias del tiempo, al que ha fiado en otras épocas sus capitales; por nosotros vive la sociedad, de hecho, más que vivie-

ron los bíblicos patriarcas, puesto que reducimos las leguas á milímetros, y los años á minutos; nosotros hemos salvado la vida á desgraciados criminales, arrancándola de las manos del verdugo al pié del cadalso; nosotros somos, simultáneamente, ayudantes de todos los ministros, capitanes generales y gobernadores civiles y militares; por nosotros un ministro participa de algunos atributos de la Providencia, los de estar al mismo tiempo en todas partes, viendo sin ser visto, oyendo sin ser oído, contando el número de los enemigos de la pátria, á quienes puede conducir á las gargantas de otro Roncesvalles. » Eso tendremos derecho para decirle, dejando á su conciencia y buen deseo, la manera de corresponder.

Tarea larga seria la nuestra si hubiéramos de mencionar todo lo que son y pueden ser las gigantescas obras del telégrafo; y por consecuencia, es inútil encarecer la prevision con que debe el gobierno mirar este ramo, que sirve á toda la administracion del Estado.

Entusiastas de la telegrafía eléctrica, creemos que, cuando otras generaciones estudien nuestro siglo, bastará la influencia que este descubrimiento ha de ejercer en la sociedad, para que coloquen nuestra época á mayor altura que nosotros colocamos los mejores tiempos de la poética Grecia y de la potente Roma.

Torrelavega 26 de Enero de 1869.

BERNARDO ALCALDE.

Continúa la misma incertidumbre respecto al arreglo, aún cuando con más consistencia los rumores de que se encuentra ya en poder del Sr. Ministro, quien en vista de lo *radical* y trascen-

dental desus consecuencias, lo aplazaba para su presentacion á las Córtes. Hay, sin embargo, quien espera una más pronta publicacion de sus bases.

Ha sido ascendido á oficial primero el segundo D. Leandro Salvadores; en su vacante entra el supernumerario D. Abelardo Pequeño. El auxiliar primero excedente D. Carlos Buil, ocupa la vacante de D. Meliton Echevarría, y en la del auxiliar segundo D. Juan Ortega entra el excedente D. José María Hernandez y Feliu. En la del Telegrafista D. Manuel Arentra por ascenso el segundo D. Mariano Camacho. Se ha concedido la vuelta al servicio, ocupando el último puesto del escalafon, al telegrafista segundo D. Evaristo Fábregas.

Accediendo á sus deseos, pasan los telegrafistas segundos, D. Rafael García Borgoñon, de Vera á Almería; D. Eladio Sanchez, de Lorca á Vera, y el primero, D. Isidro Perez Madueño, de Almería á Lorca.

El auxiliar primero D. Enrique Asensi queda en la central interinamente, en vez de ir á Andújar, y el segundo, D. Carlos Moreno Lopez, queda en el cuarto negociado de la Direccion general en vez de pasar á Murcia.

#### CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA.

Sres. D. J. M. D., *Soria*. D. P. H., *Aviles*. D. F. M., *Huelva*. D. M. D., *Valladolid*. D. L. G., *Segorbé*. D. T. R., *Teruel*. D. J. B., *Toledo*. D. L. G., *Alcoy*. D. C. B., *Valladolid*. D. J. B. R., *Motril*. D. F. G., *Calatayud*. D. S. L., *Huesca*. D. F. V., *Betanzos*. D. F. F., *Plasencia*. D. B. C., *Santander*. D. A. M., *Cuenca*. D. T. O., *Miranda*. D. M. G., *Gerona*. Recibidas sus cartas y las suscripciones que expresan.

Sres. D. V. R., *Andujar*. D. J. H., *Santander*. D. G. V., *Écija*. Recibido el importe de sus suscripciones y se les remiten los números que piden.

MADRID: 1869.

Imprenta de M. Tello, Isabel la Católica, 23.